

**MAT.: NOMBRAMIENTO COMISIÓN EVALUADORA
“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y
SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN” ID: 4161-
33-LE24.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00103/2025

DOÑIHUE, MARTES, 21 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. *Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N.º 18.695.*
2. *Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.*
3. *Ley N°21.722 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2025.*
4. *Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886, su Reglamento aprobado por Decreto N° 661 del 12 de diciembre de 2024.*
5. *Decreto Alcaldicio Nro. 11/2025 de fecha 03 de enero de 2025 que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal para el periodo presupuestario 2025.*
6. *El Decreto Alcaldicio Nro. 2.677 de fecha 09 de diciembre de 2024 que declara que, a partir del 06 de diciembre de 2024, al Sr. BORIS ACUÑA GONZÁLEZ, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.*
7. *El Decreto Alcaldicio Nro. 2.753/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 que designa subrogantes en los cargos de los titulares de las Direcciones Municipales, para desempeñarse cada vez que el titular correspondiente se encuentre haciendo uso de feriado legal, permiso administrativo, licencia médica y/o algún impedimento legal para ejercer el cargo o función.*
8. *El Decreto Alcaldicio Nro. 27/2025 de fecha 07 de enero de 2025 que designa subrogancia del Director de Control de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.*

CONSIDERANDO:

1. *La necesidad de contemplar la conservación y el mejoramiento de la infraestructura del establecimiento público Liceo Claudio Arrau, considerando las variables de habitabilidad, confort y salubridad en aulas, la mejora en la conectividad entre recintos educativos y la ejecución de trabajos orientados a maximizar la seguridad del recinto que permitan la implementación de equipamiento tecnológico en aulas y recintos administrativos.*
2. *El Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN” 1-FAEP2023-2024-86 en estado ELEGIBLE en plataforma www.inframineducenlinea.cl.*
3. *Memorándum Nro. 1.201 de fecha 04 de diciembre de 2024 mediante el cual se solicita ejecutar procedimiento de contratación del proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN” a través de Licitación Pública en plataforma www.mercadopublico.cl. de acuerdo a lo establecido en Ley N°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.*
4. *El proyecto denominado “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO” ID: 4161-33-LE24 en plataforma www.mercadopublico.cl, correspondiente a la contratación de los servicios de conservación y mejoramiento de parte de la infraestructura del establecimiento educacional Liceo Claudio Arrau León, RBD: 2411-9.*
5. *Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Anexos y toda la reglamentación vigente que diga relación con los trabajos y servicios a contratar a través de la iniciativa “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO” ID: 4161-33-Le24, en plataforma www.mercadopublico.cl.*
6. *Memorándums 1.203 y 1.211, ambos de fecha 04 de diciembre de 2024, mediante los cuales se solicita gestionar disponibilidad presupuestaria “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN”.*
7. *Certificado de Saldo FAEP 2023 Nro. 4/2024 de fecha 20 de agosto de 2024, emitido por el Encargado de Recursos Humanos del Departamento de Administración de Educación Municipal, por un monto de \$42.000.000.*
8. *Disponibilidad Presupuestaria Nro. 711 de fecha 04 de diciembre de 2024 elaborada por la Unidad de Finanzas Daem Doñihue por un monto de \$42.000.000 (Son cuarenta y dos millones de pesos) para la iniciativa “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN” ID: 4161-33-*

LE24, en plataforma www.mercadopublico.cl.

9. El Decreto Alcaldicio N°24/2025 del 06 de enero de 2025 que autoriza a través del portal www.mercadopublico.cl el proceso de llamado a licitación **Id: 4161-33-LE24**, a fin de efectuar dicha contratación, aprueba y autoriza los términos técnicos de referencia **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN”**.
10. El nombramiento de comisión evaluadora para proceso licitatorio **ID: 4161-33-LE24**, **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN”**.
- Sra. Marcela Sandoval Núñez, profesional DOM I. Municipalidad de Doñihue, o quien lo subrogue.
 - Sr. César Contreras Mondaca, Director Establecimiento Educacional Liceo Claudio Arrau León, o quien lo subrogue.
 - Sra. Carolina Madariaga Vargas, Directora(s) del Departamento de Administración de Educación Municipal, o quien lo subrogue.
 - Sra. Sonia Soto Soto, Secretaria Municipal o quien la subrogue, quien actuará como Ministro de Fe.

DECRETO

1. **NÓMBRESE** comisión evaluadora para proceso licitatorio **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN”**, **ID: 4161-33-LE24** a los siguientes funcionarios:
- Sra. Marcela Sandoval Núñez, profesional DOM I. Municipalidad de Doñihue, o quien lo subrogue.
 - Sr. César Contreras Mondaca, Director Establecimiento Educacional Liceo Claudio Arrau León, o quien lo subrogue.
 - Sra. Carolina Madariaga Vargas, Directora(s) del Departamento de Administración de Educación Municipal, o quien lo subrogue.
 - Sra. Sonia Soto Soto, Secretaria Municipal o quien la subrogue, quien actuará como Ministro de Fe.
2. **APRUEBESE Y AUTORÍCESE** a los miembros de la comisión para evaluación según bases o requerimientos de la licitación **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN”**, **ID: 4161-33-LE24**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SONIA SOTO SOTO
Secretaria Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
#Decreto Alcaldicio Nro 24-2025 Autoriza Bases y Publicación ID 4161-33-LE24	Digital	Ver		

BAG/WCC/CMV/LJC/LCP

DISTRIBUCIÓN:

CAROLINA MADARIAGA VARGAS - JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SAMUEL MARÍN SÁNCHEZ - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - SECRETARIA DAEM SECRETARIA
ARIEL ALEJANDRO OSORIO ALIAGA - INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DAEM INFRAESTRUCTURA
CESAR CONTRERAS MONDACA -



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20623497&hash=31958>